



HECHO ESENCIAL

NUEVOSUR S.A.

Talca, 26 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de mi representada, informo a Ud. que el Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en forma remota desde las oficinas ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 17, Concepción, y tendrá por objeto pronunciarse acerca del otorgamiento de un financiamiento por hasta UF 5.035.000 (cinco millones treinta y cinco mil Unidades de Fomento) de parte del Banco de Crédito e Inversiones, el cual requiere la constitución de una prenda sin desplazamiento condicional de primer grado sobre el derecho a percibir pagos por inversiones no remuneradas en virtud de la explotación de la concesión sanitaria, el cual representa un 50% o más del activo social, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 57 N°4 y 67 N°9 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia por medio de la plataforma *Microsoft Teams*.



Los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N°18.046, sobre sociedades anónimas.

Le saluda atentamente,

Daniela Martínez Gutiérrez
Gerenta Legal, de Regulación y Compliance

c.c.: Bolsas de Comercio.
Representantes de tenedores de bonos